



<b>Número de Convocatoria</b>	01 de 2024	<b>Fecha de diligenciamiento</b>	04	10	2024
<b>Nombre de la convocatoria, proyecto o Proceso</b>	Estudiante Auxiliar Lingüística PAET				
<b>Nombre de la dependencia</b>	Unidad de Docencia y Formación Sede Orinoquia.				
<b>Nombre del área (Opcional)</b>	N/A				
<b>Tipo de estudiante</b>	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>		Posgrado <input type="checkbox"/>		
<b>Tipo de convocatoria</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Apoyo Académico</b>	<input type="checkbox"/> <b>Apoyo a proyectos investigación o extensión</b>	<input type="checkbox"/> <b>Gestión Administrativa</b>	<input type="checkbox"/> <b>Bienestar universitario</b>	<input type="checkbox"/> <b>Otro</b>
<b>Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)</b>	<p>a. Presentar esquema de vacunación contra el SARS-CoV-2 (Circular 10 de 2021).</p> <p>b. Tener la calidad de estudiante de pregrado del programa de Lingüística de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>c. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 4.0.</p> <p>d. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p><b>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</b></p>				
<b>No. de estudiantes a vincular</b>	Un (01) estudiante				
<b>Perfil requerido</b>	<p>Estudiante activo de Pregrado del Programa de Lingüística de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Haber cursado y aprobado las asignaturas de Fonética, Fonética y fonología española, Fonética y fonología de las lenguas indígenas y criollas y Panorama lingüístico colombiano con una nota igual o superior a 4.0</p> <p>Haber cursado más del 50% de las asignaturas del plan de estudios.</p> <p>Tener disposición para residir en Arauca - Arauca durante el tiempo de trabajo, ya que las tareas se llevarán a cabo en la sede Orinoquia en Arauca.</p> <p>Haber cursado y aprobado Lingüística general, Taller de comprensión y producción de textos I, Teorías de la comunicación.</p> <p><b>Inhabilidades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Tener sanciones académicas o disciplinarias vigentes con la Universidad Nacional de Colombia en el momento de presentar la solicitud.</li> <li>Estar en reserva de cupo.</li> <li>Ser beneficiario de dos (2) apoyos socioeconómicos otorgados por la Universidad.</li> </ol>				



<b>Actividades a desarrollar</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar en lo académico a los estudiantes de Lingüística en Arauca y a aquellos estudiantes que ven las materias de este programa.</li> <li>2. Asistir a las clases de Fonética para dar el apoyo necesario a estudiantes y profesor y estar enterado del avance del programa.</li> <li>3. Apoyar a los profesores del programa en cuestiones logísticas y, en particular, al profesor de Fonética.</li> <li>4. Construir la línea pedagógica de base para el diseño y armonización curricular del programa académico de Lingüística en la Sede Orinoquia.</li> <li>5. Recolección y análisis de la información sobre el programa curricular de educación superior de Lingüística en la región de Arauca.</li> <li>6. Recorridos territoriales para convocar aliados institucionales y comunitarios para las actividades misionales del programa académico.</li> </ol>
<b>Disponibilidad de tiempo requerida</b>	20 horas semanales (disponibilidad de trabajo a media jornada entre semana y algunos sábados, especialmente en los horarios de clase).
<b>Estímulo económico mensual</b>	Dos (02) SMMLV. El pago se realizará una vez el estudiante presente el informe de las actividades realizadas. Este informe deberá contar con el visto bueno del docente de la asignatura.
<b>Duración de la vinculación</b>	<p>10 semanas a partir de la fecha del registro presupuestal.</p> <p><i>Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.</i></p>
<b>Términos para la presentación de documentos y selección</b>	<p>Los estudiantes interesados y que cumplan con los requisitos exigidos, deben realizar su postulación, remitiendo los documentos solicitados al correo electrónico: <a href="mailto:coorpeama_ori@unal.edu.co">coorpeama_ori@unal.edu.co</a>, registrando en el asunto.</p> <p>No se evaluarán postulaciones incompletas, que no cumplan con todos los requisitos o lleguen después de la hora del cierre de la convocatoria. No se aceptarán postulaciones de estudiantes con historias académicas bloqueadas.</p> <p>Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.</p>
<b>Fecha de cierre de la convocatoria</b>	13 de octubre de 2024 a las 6:00 p.m.
<b>Documentos Obligatorios</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Copia del documento de identidad.</li> <li>b. Historia académica descargada del SIA.</li> <li>c. Copia del carnet vigente o recibo de pago de matrícula.</li> <li>d. Carta de motivación.</li> <li>e. Hoja de vida.</li> </ol> <p>La Sede realizará la verificación en el Sistema de Información Académica, si el estudiante postulado se encuentra matriculado en el periodo académico vigente.</p>



<b>Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)</b>	N/A
<b>Criterios de evaluación</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Peso porcentual P.B.M. (hasta 10 puntos)</li><li>2. P.A.P.A. más alto (hasta 50 puntos)</li><li>3. Haber cursado y aprobado la asignatura de Fonética, Fonética y fonología española, Fonética y fonología de las lenguas indígenas y criollas y Panorama lingüístico colombiano con una nota igual o superior a 4 (hasta 20 puntos)</li><li>4. Mayor porcentaje de avance del Plan de Estudios (hasta 20 puntos)</li></ol> <p>NOTA: En caso de empate, se seleccionará o privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente.</p>
<b>Responsable de la convocatoria</b>	<b>Unidad de Docencia y Formación</b> Correo: <a href="mailto:coorpeama_ori@unal.edu.co">coorpeama_ori@unal.edu.co</a> Teléfono: (1) 3165000 - Ext 29793

**NOTA:** En el marco normativo de la Ley 1581 de 2012, la Universidad Nacional de Colombia se permite informar que la información personal recolectada mediante esta convocatoria se rige bajo los principios rectores del Régimen de Protección de Datos de la Universidad Nacional, Resolución de Rectoría No. 207 de 2021, en especial el de Legalidad y Veracidad o calidad, la cual puede ser consultada en [http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\\_i=97992](http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=97992), sus datos se encuentran bajo medidas que garantizan la seguridad, confidencialidad e integridad. Puede ejercer sus derechos como titular a conocer, actualizar, rectificar y revocar las autorizaciones dadas a las finalidades aplicables a través de los canales dispuestos y disponibles en <https://unal.edu.co/> o en el e-mail [protecdatos\\_na@unal.edu.co](mailto:protecdatos_na@unal.edu.co).